

La traducción y la interpretación jurada en los sistemas jurídicos Español y Argelino; identificando buenas prácticas y retos profesionales

HAMDANI Yamina¹

Universidad de Relizane/ Argelia
yamina.hamdani@univ-relizane.dz

Maria Virgen Perez²

Universidad de Alicante / España
marivi@ua.es

Recibido: 07/06/2025,

Aceptado: 15/11/2025,

Publicado:22/12/2025

Sworn Translation and Interpreting in The Algerian and Spanish Legislation: Identifying Good Practices and Professional Challenges

Abstract: This research tries to give some considerations regarding the practice of the certified translator-interpreter and over distinct problem cases exposed in consecutive and simultaneous interpreting inside court of justice, cases where some professional aspects interfere in the field of work. So, starting from descriptive analysis of problem cases faced in certified translation—both consecutive and simultaneous—inside judicial organizations, we aspire to make a proposal to solve the problems that arise in sworn translation so that future translators and interpreters may proceed in light of the same shared values and ethical standards.

Keywords: Sworn translation / consecutive and simultaneous interpreting / professional aspects of sworn translator.

Resumen: Este artículo intenta arrojar luz sobre el campo de la traducción y la interpretación involucrando los idiomas y sistemas jurídicos como son la lengua árabe y el español y el resto de lenguas con las que trabaja el traductor e intérprete en Argelia y España. En este documento se presentan las definiciones de la traducción jurada y jurídica y la relación del traductor con el poder judicial en ambos contextos y se identifican algunas propuestas para las buenas prácticas gracias al análisis de la encuesta realizada a intérpretes y traductores en activo en el contexto argelino y a la explotación de la guía de buenas prácticas, recientemente editada por la Asociación Profesional de Traductores e Intérpretes Judiciales y Jurados en España y las recomendaciones recogidas en el Libro Blanco de la Traducción y la Interpretación Institucional del MAEC, asociaciones de profesionales y la Comisión Europea. Finalmente, se unificaron los retos

La traducción y la interpretación jurada en los sistemas jurídicos Español y Argelino; identificando buenas prácticas y retos profesionales

profesionales y las buenas prácticas que aúna la profesión en ambas orillas del Mediterráneo.

Palabras clave: Traducción Jurada / Interpretación consecutiva y simultánea/ Aspectos legales y profesionales / Interprete Jurado/ sistema jurídico.

La traducción jurídica se enmarca dentro del problema de la traducción en general, requiere una mirada integral e integrada, porque si analizamos basándonos en las opiniones de muchos lingüistas jurídicos y de quienes trabajan en la traducción jurídica, nos pareció que la traducción jurídica se reduce a una cuestión de idiomas y terminología, y esta es una opinión que se sostiene a menudo, los propios legalistas, y si es correcto, aquellos que dominan dos lenguajes jurídicos podrán traducir cualquier texto legal, sin importar su tipo, ya sea contrato, convenio, institutos, etc.

Los principales aspectos de la traducción jurídica que se encuadran en los siguientes puntos :

Primero: Enumerar los ordenamientos jurídicos en los que coinciden varios especialistas. La traducción jurídica es que se ha representado la gran dificultad de la traducción jurídica, pero su grado varía según los sistemas jurídicos y los idiomas jurídicos involucrados en la traducción.

Si los sistemas jurídicos están alejados y los idiomas cercanos, la dificultad será Considerable, y si los sistemas jurídicos y los lenguajes no son similares, la dificultad aumenta Alcanza su nivel máximo.

Segundo: La composición del traductor jurídico varía desde el punto de vista objetividad relacionada con la ley, es decir, conocimiento especializado de la ley y sus divisiones, además de las técnicas básicas utilizadas en el proceso.

La traducción representada por el aspecto profesional durante la transición a partir de un texto legal original, la producción de un texto legal de destino y las etapas que preceden a la traducción. El texto jurídico comienza con la comprensión, luego repite el distanciamiento lingüístico y finalmente llega a la repetición.

En la misma percepción relacionada con el problema de la traducción jurídica, Bocquet afirmó en la introducción de su libro que el problema de la traducción jurídica es complejo y se basa en varios puntos fundamentales, el más

importante de los cuales es la distinción entre el derecho como fenómeno y el derecho como ciencia.

Las humanidades tienen sus propios planes de estudio y enfoques científicos. Es una distinción que considera necesaria por el bien de acercarse al derecho a través de la traducción. También habló de la extraña naturaleza del derecho y su sensibilidad.

La edad adulta cuando alguien trata con la ley, o como la llamó Sourieux “*No interferir en la vida de individuos y grupos con el fin de regular las relaciones entre ellos*”.

Este carácter normativo de la ley se materializa prácticamente en las normas jurídicas que definen el comportamiento de los individuos y controla su comportamiento en una sociedad particular.

GEMAR mencionó en la misma idea que lo que distingue a la traducción jurídica es la ley que contiene la base jurídica y la incompatibilidad de conceptos jurídicos y efectos jurídicos.

Por la igualdad, consideró que “el texto a traducir es una norma jurídica, una decisión judicial, ya que es un contrato jurídico que tiene como finalidad consecuencias jurídicas que deben alcanzarse.” Por ello, advierte que “el error en traducción jurídica tiene graves consecuencias y efectos inesperados.

La traducción jurídica también se diferencia de otras especialidades por su materia, es decir, la ley que le impone su región y restricciones en los tipos de traducción.

La otra es que el texto traducido no es objeto de disputa ni de interpretación por parte del juez o de un organismo autorizado para opinar sobre la traducción o compararla con el texto legal original, y este lo que no encontramos en las traducciones literarias y de otro tipo 3. En cuanto a la definición de traducción jurídica, **Bocquet** señaló que los juristas siempre han considerado la traducción como un proceso excluyente, sólo en terminología, y el lenguaje se caracteriza por la rigidez en sus estructuras.

Se puede decir: La traducción jurídica es la traducción de textos dependientes, del derecho en sus diversas ramas y fuentes. Los textos legales son muchos y no pueden limitarse.

Más bien, áreas del derecho como el derecho público y privado y la correspondencia pueden limitarse a cuestiones jurídicas entre juristas. También se puede agregar a los escritos de pensamiento jurídico o algo así.

La traducción y la interpretación jurada en los sistemas jurídicos Español y Argelino; identificando buenas prácticas y retos profesionales

Se conoce como las corrientes teóricas de las ciencias jurídicas, pese a algunas reservas, los lingüistas jurídicos han decidido incluirlo en los textos jurídicos.

La traducción jurídica ha sido definida, a partir de la función comunicativa del texto, como un concepto general incluye una enorme cantidad de textos con los que se ocupa el traductor jurídico, que pueden producir efectos jurídicos que pueden no tener fuerza jurídica alguna.

La Traducción Jurídica

La traducción jurídica se enmarca dentro del amplio problema de la traducción en general y requiere una mirada integral, ya que, según las opiniones de numerosos lingüistas jurídicos y profesionales del área, se tiende a reducir esta práctica a una cuestión meramente de idiomas y terminología. Esta visión, sostenida a menudo incluso por legalistas, sostiene que, en principio, aquellos que dominen dos lenguajes jurídicos podrían traducir cualquier texto legal, sin importar su naturaleza, ya sea un contrato, convenio, o cualquier otro instrumento legal.

Los principales aspectos de la traducción jurídica se pueden resumir en los siguientes puntos:

Primero: La dificultad de la traducción jurídica varía según los sistemas jurídicos y los idiomas involucrados. Cuando los sistemas jurídicos son muy distintos y, al mismo tiempo, los idiomas son relativamente similares, la dificultad puede ser considerable; sin embargo, si tanto los sistemas jurídicos como los lenguajes difieren significativamente, la dificultad alcanza su nivel máximo.

Segundo: La formación del traductor jurídico debe incluir, además del dominio de la lengua, un conocimiento especializado de la ley y sus divisiones, así como el manejo de las técnicas básicas utilizadas en el proceso de traducción. La traducción jurídica se caracteriza por la transición que implica partir de un texto legal original, producir un texto legal en el idioma de destino y pasar por etapas que incluyen la comprensión, el distanciamiento lingüístico y, finalmente, la reiteración del mensaje.

En este mismo sentido, **Bocquet** afirmó en la introducción de su libro que el problema de la traducción jurídica es complejo y se basa en varios puntos fundamentales, siendo el más importante la distinción entre el derecho como fenómeno y el derecho como ciencia. Asimismo, se ha señalado que las humanidades tienen sus propios planes de estudio y enfoques científicos, lo cual resulta necesario para acercarse al derecho a través de la traducción. Según

Sourieux, "no se debe interferir en la vida de individuos y grupos con el fin de regular las relaciones entre ellos", resaltando la importancia de mantener el carácter normativo de la ley, el cual se plasma en las normas jurídicas que definen y controlan el comportamiento de los individuos en una sociedad determinada.

GEMAR, en la misma línea, mencionó que lo que distingue a la traducción jurídica es precisamente la base legal del texto y la incompatibilidad entre ciertos conceptos y efectos jurídicos. De hecho, consideró que *"el texto a traducir es una norma jurídica, una decisión judicial, pues se trata de un contrato jurídico cuyo objetivo es generar consecuencias legales"* y advirtió que "un error en la traducción jurídica tiene graves consecuencias y efectos inesperados".

La traducción jurídica también se diferencia de otras especialidades por su materia: la ley impone restricciones y especificaciones en los tipos de traducción. Además, el texto traducido no debe ser objeto de disputa ni de interpretación por parte de un juez o de un organismo autorizado para comparar la traducción con el texto original, a diferencia de lo que ocurre en las traducciones literarias y de otros géneros.

En cuanto a la definición de traducción jurídica, **Bocquet** señaló que los juristas siempre han considerado la traducción como un proceso excluyente, centrado únicamente en la terminología, y que el lenguaje jurídico se caracteriza por la rigidez de sus estructuras. En resumen, la traducción jurídica se define como la traslación de textos legales, pertenecientes a diversas ramas y fuentes del derecho, que, al ser tan numerosos y complejos, no pueden limitarse a meras cuestiones lingüísticas, sino que abarcan también áreas como el derecho público, privado y la correspondencia, entre otros.

La traducción Jurada

La traducción en el sector de la justicia es de gran importancia, por el impacto que tiene tangible en la vida de los individuos dentro de la sociedad, porque representa un vínculo entre quienes se ocupan de la ley y los litigantes por un lado, y el individuo y las instituciones por el otro. Así parece está claro que la traducción jurídica tiene un carácter social y jurídico. En efecto, la legislación el argelino autoriza a las oficinas oficiales de traducción a realizar esta tarea, ya que tiene la consideración de traductor asistentes oficiales o jurados de la justicia, están sujetos a una ley básica que les otorga su estatus el funcionario público es

La traducción y la interpretación jurada en los sistemas jurídicos Español y Argelino; identificando buenas prácticas y retos profesionales

responsable de traducir diversos documentos y certificarlos con un sello del Estado argelino, y esto es lo que le confiere su estatus oficial.

Que es la traducción jurada

Es una traducción certificada para uso oficial, que incluye:

Documentos que requieren traducción certificada y documentos presentados para expedientes de inmigración.

Y nacionalidad, tales como: actas de nacimiento, documentos de matrimonio o divorcio y extractos.

Documentos oficiales como: diplomas de secundaria, títulos universitarios y certificados de formación.

Documentos profesionales y regulatorios tales como: formularios de datos de investigación, formularios de informes de casos

Y muchos más, como su nombre indica, se centra en traducir documentos de carácter jurídico oficial, es decir, aquellos documentos emitidos por cualquier organismo de la ley y los textos que se traducen en el sector judicial están dentro de un espacio.

Procedimientos judiciales, y este tipo de traducción crea una especie de dificultades, para que no cambie el contenido, sino la forma es lo que importa en la traducción.

En definitiva, significa que cualquier texto puede ser objeto de una traducción oficial, porque lo que lo distingue es su forma, no su contenido, ya que tiene como objetivo darle ratificación y carácter oficial.

El documento traducido requiere una forma específica de presentación según ciertos estándares.

La relación del traductor con el poder judicial

Una de las obligaciones del traductor oficial en el sector justicia es también cumplir con las reglas formales que dan carácter oficial al documento traducido, al estar autenticado por un funcionario público, que puede incluir contratos, agencias y certificados oficiales.

Contratos académicos, de compraventa, válidos ante cualquier organismo judicial o ministerial, O universitario, o documental, o económico oficial, según las condiciones específicas Profesiones que, por la naturaleza de su trabajo, tienen como objetivo la asistencia al poder judicial en la administración de justicia,

basándose en su trabajo está relacionado con los tribunales, como abogados, o es asignado por jueces, como testimoniales.

A las profesiones que asisten principalmente al poder judicial se les asigna la condición de asistente al poder judicial, de manera explícita en el texto legal que regula cada profesión, incluyendo:

Abogados, alguaciles judiciales, traductores jurados y peritos

Médicos forenses, forenses y peritos de lesiones físicas.

Orden de abogados

La profesión de alguaciles judiciales.

La profesión de traductor jurado

Notarios

Contadores

Médicos forenses

Un traductor oficial es una persona que tiene altos principios morales, con nivel científico y precisa formación académica y profesional, y designados por el Ministerio de Justicia entre los agentes judiciales para la acreditación en traducción oficial en el marco de los idiomas de su jurisdicción.

Para realizar las siguientes tareas:

1 - Traducción de todo tipo de documentos, especialmente los que emanan de un acto jurídico,

Y autenticarlo en su carácter de funcionario público, con su constancia, sello y firma.

Personas personales, según artículo 3 de la Orden 95-13 de 11 de noviembre de marzo de 1995, que estipula que: “Hará traducción escrita u oral de un idioma a otro, los funcionarios públicos se llaman traductores “oficialmente, teniendo en cuenta los acuerdos internacionales”, y así corresponde al traductor oficial Estado de la policía pública.

Realiza su trabajo de acuerdo con las normas estipuladas en la legislación.

La ley que regula la profesión de traductor oficial establece en sus disposiciones: “La traducción deberá acreditarse documentos oficiales legalmente autenticados por traductor oficial, salvo que se demuestre su deformación.

Esta distorsión está probada por la opinión de tres traductores oficiales designados por la autoridad.

La traducción y la interpretación jurada en los sistemas jurídicos Español y Argelino; identificando buenas prácticas y retos profesionales

La autoridad judicial ante la cual se presentó la controversia, según el artículo 7 de la Orden No. 13-95

De 11 de marzo de 1995, incluyendo la profesión de traductor y traductor oficial

El traductor oficial presta juramento legal: “Juro por Dios Todopoderoso que hago mi trabajo al máximo y desempeño mi profesión con honestidad, precisión, integridad y confidencialidad. Me comprometo a respetar su ética y cumplir los deberes que me impone en todas las circunstancias.

La justicia en Argelia

La justicia está a la vanguardia de la estructura de la sociedad humana, ya que es considerada una de los temas que actualmente son importantes y que han recibido y continúan recibiendo mucha atención de investigación.

Y estudios relacionados con el comportamiento organizacional y el desarrollo cognitivo de los recursos humanos.

Las organizaciones, a través de su papel en la creación de la cultura organizacional adecuada para servir objetivos humanitarios y sociales.

El sector de la justicia se encuentra entre los sectores más sensibles e importantes.

Cualquier Estado se basa en él, y esto es para construir y consagrar efectivamente el principio constitucional más importante, que es construir un estado de derechos y de derecho, en el marco de la protección de los derechos y libertades individuales y la protección de los derechos humanos.

La justicia se basa en una serie de componentes básicos e importantes, basados en el deseo. Obtener un trato justo, ya que afecta la forma en que los trabajadores perciben la justicia organizacional según la fórmula cognitiva para la formación de la justicia, según:

- 1 - Valoración que el individuo hace de su situación personal a partir de sus intervenciones y de los resultados que obtiene.
- 2 - Evaluar comparaciones sociales con otros en función de sus aportaciones y resultados.
- 3- La comparación que el individuo hace de sí mismo con los demás.
- 4- Ejercer un sentido de justicia o injusticia.

El mensaje que encarna el sector justicia, como protector de derechos las libertades públicas requieren, además de establecer una justicia cualitativa, la integración de un grupo de actividades está encarnado y supervisado por el Ministerio de Justicia, cuya tarea más importante tal vez sea proporcionar los medios recursos humanos y materiales, velando por su buen uso y trabajando también con iniciativa, proponiendo textos legales y reglamentarios, bajo la supervisión y orientación del Ministro de Justicia Guardián de los Sellos, y su autoridad directa, conforme al Decreto Ejecutivo N° 04 - 332 de 24 de octubre de 2004 que define sus competencias, especialmente en materia de gestión, el sector justicia garantizando el buen funcionamiento del aparato judicial y su promoción. Quizás los poderes más importantes atribuidos al Ministro de Justicia, Guardián de los Sellos, sean:

Estipulado en el Decreto Ejecutivo 04-332 encontramos lo siguiente:

- El Ministro de Justicia vela, conforme a la ley, por el buen funcionamiento de las autoridades judiciales.

Buen funcionamiento de la policía judicial, coordinación y activación del ministerio público y organización de las profesiones de los funcionarios judiciales y el control de las condiciones para su ejercicio.

- Prepara y propone proyectos de textos, en un marco consultivo y dentro de los límites de sus competencias.

Legislación, estipulada en el texto del artículo 05 de la Ley 04-33

Órganos judiciales del sector justicia:

La nueva Ley Orgánica No. 11-05 del 17/07/2005 determina,

En cuanto a la organización judicial, el poder judicial ordinario incluye: la Corte Suprema y los consejos.

Judiciales y tribunales.

1) El Tribunal Supremo: está en la cima de la jerarquía judicial ordinaria y tiene su sede en Argelia.

La capital, anteriormente llamada Consejo Supremo, estaba regulada por la Ley N° 63 - 218 El 28 de agosto de 1963, fundador del Consejo Supremo. Bajo la Ley 89-21 Modificado y ampliado el 12 de diciembre de 1989, su denominación fue sustituida por Corte Suprema.

La Corte Suprema se rige por el Decreto Ejecutivo No. 89-22 de fecha Jumada Primera 1410 correspondiente al 12 de diciembre de 1989, que determina la organización de la Corte Suprema sus trabajos y atribuciones, con independencia financiera y de gestión.

La traducción y la interpretación jurada en los sistemas jurídicos Español y Argelino; identificando buenas prácticas y retos profesionales

Asume las tareas de velar por el respeto de la ley y unificar la jurisprudencia judicial.

Durante la resolución de recursos de casación, contra sentencias y resoluciones dictadas por las autoridades.

2) Consejos Judiciales:

El Consejo Judicial es esencialmente un órgano de apelación - Para las sentencias dictadas por los tribunales, también le corresponde decidir otros casos.

legalmente estipulado. Según lo estipulado en el Artículo 05 de la Ley 08-09 incluido El Código Procesal Civil y Administrativo, los consejos de la judicatura son competentes para considerar sentencias dictadas por los tribunales en todos los artículos en primera instancia si existe error en describalo y, en consecuencia, los consejos judiciales son una regla general para el poder judicial en el sistema.

Litigio ordinario en segundo grado, que es una materialización del principio del litigio en dos grados.

En teoría, hay cuarenta y ocho consejos judiciales, y esto es según la Orden 97: 11 de 19 de marzo de 1997, incluyendo la división judicial, según lo dispuesto en el artículo. La primera es que se crearán cuarenta y ocho consejos en todo el territorio nacional.

La Ley Orgánica 11-05, que incluye la organización judicial, estipula la composición. Órgano humano que conforma el Consejo de la Judicatura, y determina los métodos de organización de la actividad judicial en su seno.

Según su importancia y tamaño de manera que contribuya al buen desempeño del servicio judicial.

Tribunales:

El tribunal es considerado la base de la pirámide judicial, porque es el primer órgano judicial, A él se someten la mayoría de las disputas y es competencia de cada consejo.

Para él, el poder judicial argelino constituye la autoridad judicial primaria y decide sobre las cuestiones todos los casos que se le presenten, cualquiera que sea su naturaleza, excepto los excluidos por el texto.

Ley Orgánica 05-11 relativa a la organización judicial, composición humana del tribunal, Y las secciones que se pueden crear, así como la especialidad de cada

sección. Así como Esta ley estipula las autoridades judiciales especializadas, las cuales son:

El otro está afiliado al sistema judicial ordinario, representado por tribunales militares y tribunales Delitos graves.

- Autoridades judiciales administrativas:

Desde la promulgación de la Constitución de 1996, el sistema judicial argelino se ha caracterizado por la dualidad, el poder judicial, al igual que las autoridades judiciales ordinarias, estipula la ley orgánica incluida la regulación judicial es responsabilidad de las autoridades judiciales administrativas, pero dejó el tema de su organización y funcionamiento.

Para textos legislativos especiales, según lo estipulado en el artículo 4 de la Ley Orgánica 05-11.

En cuanto a la organización judicial, "la organización judicial administrativa incluye al Consejo de Estado y Tribunales administrativos."

A- El Consejo de Estado:

Encuentra su fundamento en el artículo 152 de la Constitución de 1996, su organización y funcionamiento sus facultades son a través de la Ley Orgánica 98-01 relativa a las competencias del Consejo de Estado.

Su organización y trabajo.

Al ser considerado el órgano que evalúa el trabajo de los tribunales administrativos, realiza tareas Garantizar la uniformidad de la jurisprudencia judicial y velar por el respeto de la ley. Tiene un papel asesor expresa su opinión sobre proyectos legales y propone las modificaciones que considera oportunas.

Según el artículo 9 de la Ley Orgánica 98-01, se decide inicialmente y finalmente sobre: Recurrir decisiones dictadas inicialmente por tribunales administrativos en todos los casos salvo que la ley disponga lo contrario.

Recursos sobre interpretación y legalidad de las decisiones cuyas controversias surgen Jurisdicción del Consejo de Estado.

Resuelve los recursos de casación contra decisiones dictadas por autoridades judiciales administrativas.

Asi como los recursos de casación contra las decisiones del Consejo de Contabilidad.

Recursos de nulidad interpuestos contra decisiones organizativas o individuales dictadas por Autoridades administrativas centrales, organismos y organizaciones públicas nacionales Profesional nacional.

Recursos sobre interpretación y legalidad de las decisiones cuyas controversias surgen Jurisdicción del Consejo de Estado.

Leyes que regulan la profesión

Leyes relacionadas con la profesión de traducción a nivel nacional:

Decreto Ejecutivo No. 95-436 del 18 de diciembre de 1995, que fija condiciones sobre la incorporación a la profesión de traductor y traductor oficial, su ejercicio y régimen disciplinario, así como sus normas Organización de las estructuras y funcionamiento de la profesión.

Orden N° 95-13 de 11 de marzo de 1995, que regula la profesión de traductor oficial.

Deberes del traductor - el traductor oficial:

- Realiza la traducción y autenticación oral y escrita de todo documento o documento, independientemente de su naturaleza.
- Realiza los trabajos habituales de traducción en reuniones, seminarios, foros o congresos.
- Se utiliza un traductor cuando las partes o los testigos hablan un idioma extranjero.
- Es citado para prestar servicios ante las autoridades judiciales.

1) Decreto Ejecutivo No. 95-436 de 25 Rajab 1416 correspondiente a 18 de diciembre de 1995 determina las condiciones para el ingreso a la profesión de traductor oficial -

Su ejercicio, régimen disciplinario, normas de organización de la profesión y funcionamiento de sus órganos:

Una breve explicación del primer capítulo: Se refiere a las condiciones para acceder a una profesión.

El traductor oficial, incluye dos materiales: –

Aborda la cuestión de la incorporación a la profesión de traductor.

La competición oficial se realiza mediante un concurso que determina las modalidades de organización y realización de la misma, por decisión del Ministro.

Justicia a propuesta de la Cámara Nacional de Traductores Oficiales. debería -

Los candidatos al concurso deberán cumplir las siguientes condiciones:

Ser de nacionalidad argelina

Tiene al menos 25 años.

Gozar de sus derechos civiles y nacionales y no haber sido condenado por delito menor o -

Un delito grave que implica vileza moral.

Tener un diploma en traducción del Instituto de Traducción o un certificado reconocido como equivalente -

Debe haber ejercido la profesión de traductor y traductor por un período no menor de cinco (5) años.

En un servicio de traducción en una autoridad judicial, administración, organismo o institución pública

Privada, organización, oficina pública para traducción oficial o oficina extranjera para traducción.

Tener una residencia profesional.

El segundo capítulo se refiere a las condiciones de práctica, desde el artículo 4 hasta el artículo 12.

El tema de la prestación de juramento del traductor oficial incluye:

Las formas y condiciones estipuladas en el mes en que se dicte su nombramiento por decisión del Ministro justicia y antes de su toma de posesión. Se elaborará un informe que se registrará en los archivos del Consejo.

Se entregará al juez competente y copia del mismo al interesado. Debe residir en la jurisdicción de su oficina. Cualquier incumplimiento por parte del traductor representa deberes del traductor oficial.

Un error disciplinario puede dar lugar a la aplicación de una sanción disciplinaria.

Si el traductor, el traductor oficial, comete un error grave, ya sea que el error sea:

Un incumplimiento de sus obligaciones profesionales o una infracción del derecho público, que no le permita continuar trabajando.

En el ejercicio de su profesión, el autor del error será suspendido del trabajo por el Ministro de Justicia o la Cámara Nacional, la cámara regional. El Ministro de Justicia decide en todos los casos y con base en la aprobación de la Cámara Nacional todas las medidas apropiadas.

Capítulo Tercero: incluye cinco apartados del artículo 13 al artículo 37

Aborda la organización de la profesión de traducción oficial y el empleo de los empleados de oficina.

La traducción y la interpretación jurada en los sistemas jurídicos Español y Argelino; identificando buenas prácticas y retos profesionales

La Asamblea General y los representantes de la traducción, como Consejo Supremo de Traductores, son responsables de la traducción.

Los funcionarios para estudiar asuntos de carácter general relacionados con su profesión, la cual está a cargo de un ministro.

La justicia consiste en:

Director de Asuntos Civiles del Ministerio de Justicia

Director de Asuntos Penales y Procedimientos de Indulto del Ministerio de Justicia

Representante del Ministro de Asuntos Exteriores

Representante del Ministro encargado de la Educación Superior

Presidente de la Cámara Nacional

Jefes de cámaras regionales

La Cámara Nacional de Traductores Oficiales tiene la personalidad -

Capacidad jurídica necesaria para el desempeño de sus funciones:

Todos los traductores están representados por traductores oficiales en lo que respecta a sus derechos e intereses.

Las decisiones del Consejo Supremo de Traductores se aplican a la traducción -

Funcionarios y vela por la implementación de las recomendaciones adoptadas por estos últimos.

Evitar cualquier conflicto de carácter profesional que pueda surgir entre o entre cámaras regionales, Traductores oficiales en diferentes regiones, buscando la conciliación entre el asunto se decide entonces si no se logra la reconciliación mediante la emisión de decisiones ejecutivas.

Asegura la formación de otros traductores oficiales en las oficinas general para traducción oficial.

Expresa su opinión sobre el establecimiento o supresión de oficinas públicas de traducción oficial.

Aplica procedimientos disciplinarios y dicta sanciones dentro de su jurisdicción.

Es obligatorio estudiar y publicar los informes que elabora en el marco de las inspecciones.

Lo que lleva a cabo y los dictámenes que le envían las cámaras regionales, y controla todas las decisiones apropiadas y copias de estas decisiones se envían al Ministro de Justicia.

La Interpretación consecutiva y simultánea:

La interpretación consecutiva puede definirse como una modalidad de traducción oral en el que el intérprete habla después de que el hablante de la lengua de origen haya Terminó de hablar. El discurso se divide en segmentos y el intérprete Se sienta o se para al lado del hablante de la lengua de origen, escuchando y tomando notas a medida que el orador avanza en el mensaje.

La interpretación consecutiva nació oficialmente durante la Primera Guerra Mundial, incluso aunque ya existía antes y era utilizado regularmente por los comerciantes, políticos, embajadores, etc. De hecho, nació antes de la simultánea interpretación, ya que es más natural esperar hasta que el hablante haya terminado hablando para comenzar la interpretación. Así, consecutiva La interpretación se realiza con intervención total o parcial del hablante, lo que significa que el intérprete tiene que escuchar el discurso, o un fragmento de él y luego interpretarlo al idioma de destino después de que el hablante haya finalizado.

¿Qué es la interpretación consecutiva?

La interpretación consecutiva es uno de los tres modos§ que conforman lo que llamamos interpretación de conferencias. Implica escuchar lo que alguien tiene que decir y Luego, cuando hayan terminado, reproducir el mismo mensaje en otro idioma. El discurso puede durar entre un minuto y 20 minutos.

La duración y el intérprete se basará en una combinación de notas, memoria y conocimientos generales para recrear su versión del original. Esta forma de El consecutivo a veces se denomina “consecutivo largo” para distinguirlo del “corto” consecutivo”, que generalmente implica que un hablante se detenga después de cada oración (o un par de oraciones) para que el intérprete las traduzca. Nuevo, asistido por tecnología versiones de consecutivas.

La traducción y la interpretación jurada en los sistemas jurídicos Español y Argelino; identificando buenas prácticas y retos profesionales

Una encuesta informal de unos 60 intérpretes de conferencias en los eventos de formación de la AIIC en Europa y Asia en 2015 y 2016 reveló que, además de las situaciones mencionadas anteriormente, Sucesiva también se realizó en los siguientes escenarios:

- Bilaterales de alto nivel
- Negociaciones
- Declaraciones/testimonio judicial
- Conferencias de prensa
- Entrevistas, TV o refugiado con la administración.
- Grupos de enfoque
- Conferencia, discurso de apertura
- Cursos de formación internos de la empresa.

Consecutivo también podría elegirse por otras razones además del entorno en el que se La reunión tendrá lugar:

- Algunos intérpretes han sugerido que consecutivo es más exacto que simultáneo (Van Hoof 1962: 36; Weber 1989: 162), aunque eso es disputado (Gile 2001b)
- Secuencial permite al intérprete interactuar con los participantes, por ejemplo para aclarar lo dicho; gestionar los giros del discurso; evaluar las reacciones de los participantes como parte del contexto de la discusión; y hacer correcciones si necesario (Russell y Takeda 2015)
- También se podría elegir el consecutivo por razones que lamentablemente tienen poca que ver con la interpretación misma. En los tribunales o durante las negociaciones una parte quien entienda ambos idiomas utilizados podría intentar utilizar el formato consecutivo a su favor. Habiendo entendido el original, De hecho, no (sólo) escuche al intérprete, sino que utilice ese tiempo para formular su respuesta a lo dicho.
- Se puede elegir el consecutivo simplemente porque es más barato.

Las cabinas de interpretación también cuestan dinero, por lo que utilizar organizadores consecutivos puede Ahorre dinero y, a menudo, el doble porque es consecutivo para un idioma de dos idiomas.

Normativa sobre Traducción en el Sistema Jurídico Español

La normativa que regula la traducción en el sistema jurídico español se encuentra en diversas leyes y disposiciones, que buscan asegurar la calidad, precisión y eficacia de las traducciones realizadas en el ámbito legal. A nivel nacional, la Ley 24/2007, de 9 de octubre, de la traducción y la interpretación establece las bases para la regulación de la traducción jurada, definiendo claramente el papel de los traductores e intérpretes, así como los requisitos

necesarios para obtener la acreditación oficial. Asimismo, el Real Decreto 1612/1980, de 16 de enero, especifica que las traducciones de documentos que deban ser presentados ante el poder judicial deben ser realizadas por traductores jurados, cuyo trabajo garantiza la fidelidad del contenido traducido y su validez legal. En este contexto también es relevante mencionar la Ley Orgánica del Poder Judicial, que establece la obligación de garantizar el derecho a la defensa y la adecuada comunicación de los procesados que no dominan el idioma español, promoviendo así la inclusión de traductores e intérpretes en los procedimientos judiciales.

En el ámbito internacional, España está sujeta a diversas normativas y acuerdos que influyen en la práctica de la traducción jurídica, como la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados, que si bien se centra en el ámbito del derecho internacional, establece principios que pueden ser extrapolados a traducciones de tratados y acuerdos internacionales que España suscribe. Adicionalmente, la Directiva 2010/64/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa al derecho a la interpretación y a la traducción en los procesos penales, resalta la importancia de proporcionar traducciones de calidad en los procedimientos legales, asegurando que los derechos de los ciudadanos sean respetados sin importar la barrera del idioma. Esta tipología de normativas sienta las bases no solo para la práctica de la traducción, sino también para la protección de los derechos de las personas implicadas en procesos judiciales, resaltando la importancia crítica de la traducción en la administración de justicia en el contexto español.

Regulaciones Nacionales

En el contexto del sistema jurídico español, la regulación sobre traducción e interpretación se encuentra profundamente arraigada en diversas normativas que garantizan el acceso a la justicia y el derecho a un juicio justo para todos los ciudadanos, independientemente de su lengua materna. La Ley 19/2006, de 28 de julio, sobre el derecho de acceso a la información pública, establece que las traducciones realizadas de documentos públicos son esenciales para asegurar la interoperabilidad de los procesos judiciales administrativos. Por otro lado, la Ley 1/2000, de 7 de enero, de asistencia jurídica gratuita, también menciona la necesidad de ofrecer servicios de traducción e interpretación a aquellos que no pueden permitirse los costes asociados, lo que refuerza el principio de igualdad ante la ley.

La traducción y la interpretación jurada en los sistemas jurídicos Español y Argelino; identificando buenas prácticas y retos profesionales

Adicionalmente, la Ley 22/2005, de 29 de julio, de modificación de la Ley de Enjuiciamiento Civil, enfatiza la importancia de que los documentos de los procedimientos judiciales sean comprendidos por todas las partes involucradas, requiriendo la traducción de documentos en el idioma del juez, el tribunal y los interesados. Otra normativa relevante es el Real Decreto 196/2011, que regula el régimen jurídico de control interno de la traducción y la interpretación en el ámbito de la administración pública, buscando asegurar la calidad y precisión de los servicios prestados. Estas regulaciones no solo contemplan la necesidad de contar con traductores e intérpretes jurados, sino que también establecen criterios sobre la formación, competencias y responsabilidades de estos profesionales, lo que subraya la relevancia del ámbito traducido e interpretado en los procedimientos judiciales. En consecuencia, el marco normativo español busca, a través de estas leyes y reglamentos, promover un acceso equitativo a la justicia para personas de diferentes orígenes lingüísticos, al tiempo que asegura la integridad y validez de los procedimientos legales.

La Interpretación en el Derecho Español

La interpretación en el Derecho español es un proceso crucial que permite determinar el significado y el alcance de las normas jurídicas, contribuyendo así a la aplicación justa y equitativa de la ley. Este proceso se fundamenta en una serie de principios y métodos que guían a los jueces y operadores jurídicos en la tarea de descifrar la voluntad del legislador. En la interpretación literal, por ejemplo, se busca entender el texto normativo a partir del significado común de las palabras utilizadas, lo que puede ser especialmente relevante en el contexto de leyes escritas que prima la claridad y precisión del lenguaje.

Sin embargo, esta forma de interpretación puede ser insuficiente en casos donde los términos sean ambiguos o en situaciones que la ley no previó, lo que da paso a la interpretación teleológica. Esta última se centra en el propósito o finalidad de la norma, analizando no solo el texto, sino también el contexto social, económico y cultural que motivó su creación. La combinación de ambos enfoques permite abordar las particularidades de cada caso, asegurando que la ley cumpla su función de justicia y equidad. En el ámbito judicial, varias instancias, desde los tribunales inferiores hasta el Tribunal Supremo, que también establece precedentes para futuras interpretaciones. Por ende, la interpretación en el Derecho español no solo es una herramienta técnica, sino un mecanismo esencial para la adaptación del ordenamiento jurídico a la realidad social, garantizando así la vigencia y eficacia de la ley en su aplicación diaria.

Comparación entre el sistema jurídico argelino y español en cuanto a la normativa del traductor jurado

1. Reconocimiento legal y regulación

Aspecto	Argelia	España
Marco legal	Regulación basada en decretos y decisiones ministeriales, especialmente bajo el Ministerio de Justicia y el Ministerio de Asuntos Exteriores.	Regulación mediante la Ley 39/2015 y el Real Decreto 724/2020. La figura está regulada formalmente por el Ministerio de Asuntos Exteriores.
Título oficial	Traductor-intérprete jurado (interprète-traducteur assermenté), autorizado por el Estado.	Traductor-Intérprete Jurado, nombrado por el Ministerio de Asuntos Exteriores tras superar pruebas oficiales.

2. Requisitos para ejercer

Requisito	Argelia	España
Formación exigida	Titulación universitaria, a menudo en idiomas, traducción o derecho;	No se exige titulación específica, pero se debe aprobar un examen

La traducción y la interpretación jurada en los sistemas jurídicos Español y Argelino; identificando buenas prácticas y retos profesionales

	examen profesional ante comisión oficial.	estatal riguroso convocado por el Ministerio de Asuntos Exteriores.
Juramento oficial	Sí, ante autoridad judicial o administrativa.	Sí, tras la superación del examen, se presta juramento ante el Ministerio.
Registro	Registro nacional de traductores-intérpretes jurados (normalmente a nivel de Wilaya o nacional).	Registro oficial mantenido por el Ministerio de Asuntos Exteriores.

3. Funciones y competencias

Función	Argelia	España
Documentos oficiales	Traducción de documentos legales, administrativos y judiciales, reconocidos ante tribunales y notarías.	Traducción de documentos oficiales con validez legal, certificados, títulos, sentencias, etc.
Comparecencia judicial	Puede ser requerido en juicios o diligencias judiciales como intérprete.	Puede actuar como intérprete en procedimientos judiciales o administrativos.

4. Supervisión y control

Supervisión	Argelia	España
Entidad competente	Ministerio de Justicia o autoridades locales (Wilayas).	Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.
Sanciones	Sanciones administrativas por faltas o errores graves.	Pérdida del título en casos de incumplimiento, mala praxis o inhabilitación.

5. Observaciones

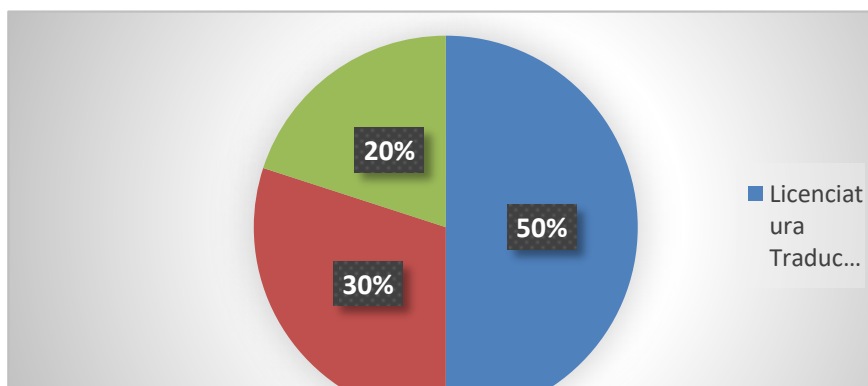
	En Argelia, muchos traductores jurados también actúan como expertos judiciales ('experts judiciaires') y pueden ser inscritos en listas judiciales.	En España, los traductores jurados no tienen necesariamente formación jurídica, aunque suelen especializarse en textos legales por la demanda del cargo.
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Casos gráficos

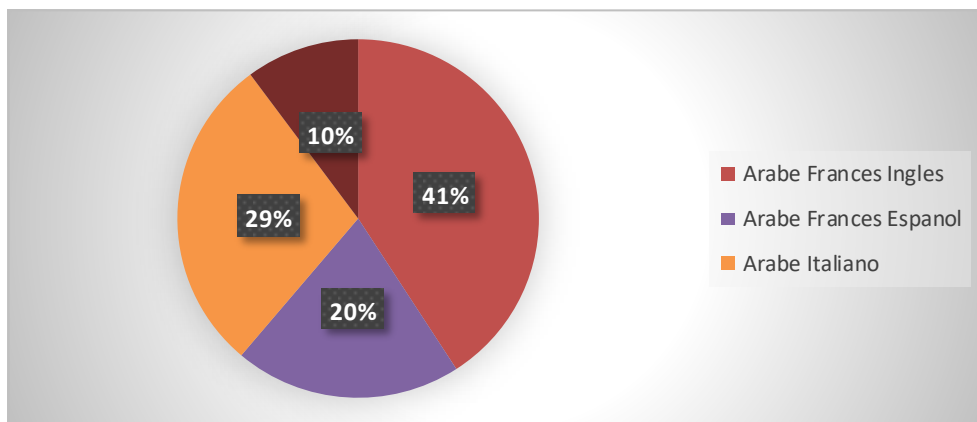
El siguiente gráfico muestra que el número de profesionales en el campo de la traducción se mantiene mayoritarios los que tienen una licenciatura en traducción, en comparación con otros titulados de posgrado.

Estudios, ya sean de traducción o lingüísticos, que indiquen la calidad de su formación científica, y su buena elección de especialidad.

La traducción y la interpretación jurada en los sistemas jurídicos Español y Argelino; identificando buenas prácticas y retos profesionales



La siguiente tabla muestra la distribución de especialidades lingüísticas, cabe señalar que carecen algunas de las cuales, como el chino o el ruso, están encuadradas en el sector de Asuntos Exteriores, y debido al gran uso de la lengua francesa, encontramos que la proporción de traductores los especialistas en este idioma son los mayores en comparación con el idioma español y otros.



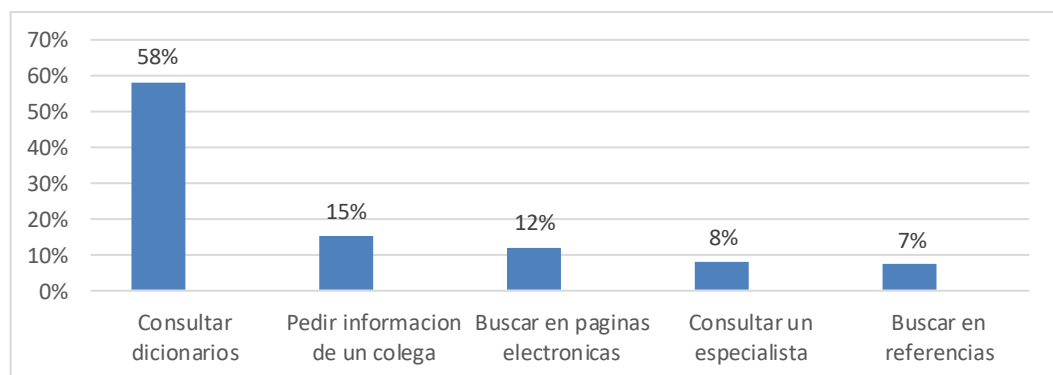


En la tabla anterior se muestra el alto porcentaje de conocimiento del funcionamiento de la oficina de traducción como factor imprescindible en el periodo de aprendizaje previo al ejercicio de la profesión de traducción, ya que la mayoría de los profesionales en la materia realizan esta formación para iniciar trabajos de traducción en el sector de la justicia.

Sobre bases sólidas y compatibles con las leyes que regulan la profesión y con la ética reconocida, en cuanto al porcentaje relacionado con saber tratar con un cliente, entra dentro del ámbito de la ética.

Y una ética profesional que haga del traductor profesional una personalidad profesional basada en la honestidad y la integridad le permite soportar situaciones profesionales difíciles.

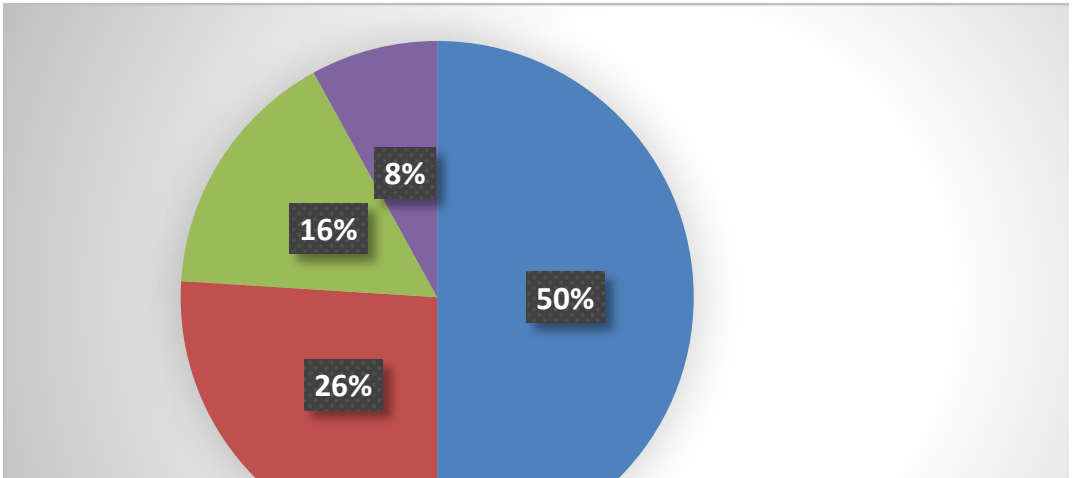
Estos puntos se explicarán más adelante en este análisis. En cuanto al resto de ratios relacionados con registros y cuentas, quedan cuestiones secundarias y adicionales que el traductor puede ser él mismo regularlo de conformidad con las leyes aplicables



La traducción y la interpretación jurada en los sistemas jurídicos Español y Argelino; identificando buenas prácticas y retos profesionales

La Tabla anterior muestra que 50% de Los traductores utilizan diccionarios, ya sean generales o especializados, para traducir textos específicos de dominios perteneciente al ámbito del derecho, y siempre ha sido el método de trabajo más adecuado, seguido de los diccionarios, Sitios web, que también se han vuelto de gran beneficio con el desarrollo tecnológico

Para los profesionales, ahorra tiempo, especialmente durante las traducciones simultáneas, y en cuanto a consultas de colegas, esto entra dentro del ámbito de la ética profesional, tal como lo exige la ley que regula la profesión. Los traductores se tratan entre sí de forma justa y transparente



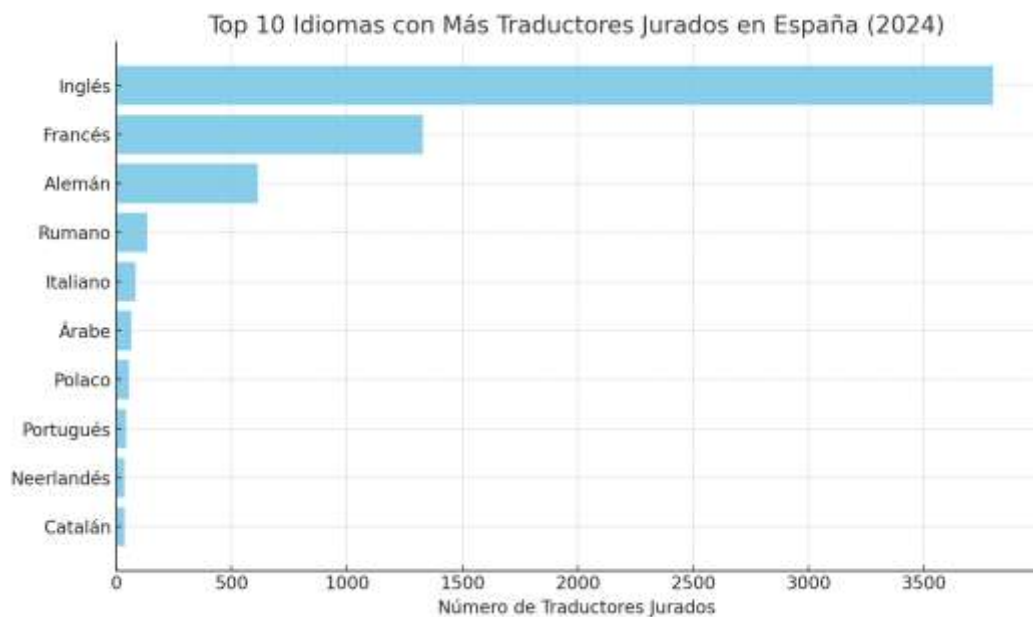
De la tabla anterior se desprende que la mayoría de profesionales de la traducción están en el sector de justicia, consideran que su formación académica en la universidad no fue suficiente para garantizar su ejercicio. Esto es correcto para la profesión de traducción, ya que la ausencia de un marco con respecto a las cuestiones aplicadas es el principal factor de la mala formación, los estándares escolares abordan aspectos teóricos.

No existe una formación especial en el campo de la traducción profesional, especialmente en el sector judicial. Esto enriquece al traductor a todos los niveles.

Estadísticas de Traductores Jurados en España (2024)

Este documento presenta datos gráficos y estadísticos actualizados sobre los traductores jurados en España, incluyendo distribución por idiomas y provincias, así como observaciones clave sobre la representación profesional.

Top 10 Idiomas con Más Traductores Jurados



Distribución por Provincia

Provincia	Número de Traductores
Madrid	1600
Barcelona	500

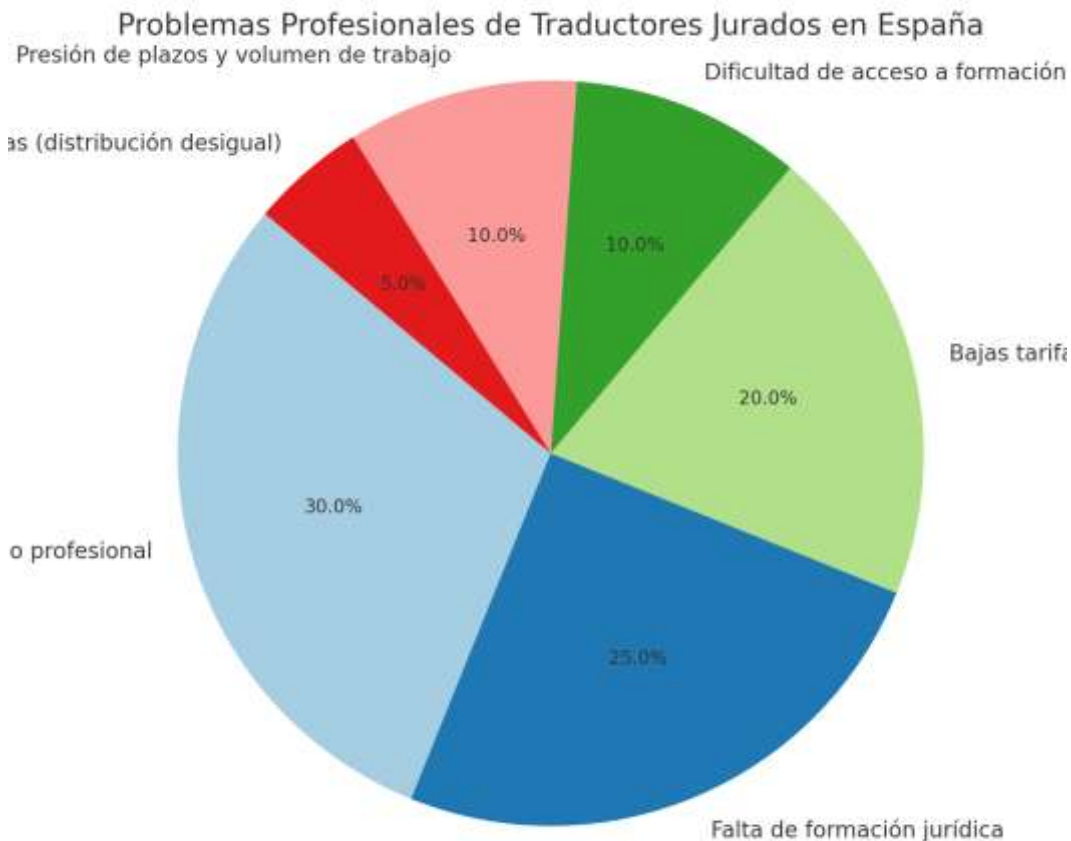
Observaciones Clave

- El inglés representa más del 60% del total de traductores jurados.
- Idiomas como hebreo, persa, ucraniano, etc., están escasamente representados.
- Madrid y Barcelona concentran la mayoría de los traductores jurados, dificultando el acceso en otras regiones.

Problemas Profesionales de Traductores Jurados en España

La traducción y la interpretación jurada en los sistemas jurídicos Español y Argelino; identificando buenas prácticas y retos profesionales

Este documento presenta un gráfico con los principales problemas profesionales que afectan a los traductores jurados en España. Los datos están basados en observaciones generales del sector y representan los desafíos más comunes en la práctica profesional.



Descripción de los Principales Problemas

1. Intrusismo profesional: La existencia de personas que ofrecen servicios como traductores jurados sin estar debidamente habilitadas representa una amenaza para la calidad y validez legal de las traducciones.

2. Falta de formación jurídica: Muchos traductores jurados no tienen formación específica en derecho, lo que puede afectar la precisión de las traducciones de documentos legales complejos.
3. Bajas tarifas y explotación: Las agencias de traducción frecuentemente imponen tarifas muy bajas, especialmente en encargos urgentes, sin valorar la complejidad del trabajo.
4. Dificultad de acceso a formación continua: Existen pocas oportunidades estructuradas para que los traductores jurados se mantengan actualizados en normativa, lenguaje jurídico o técnicas especializadas.
5. Presión de plazos y volumen de trabajo: Muchos traductores trabajan con plazos muy ajustados que afectan la calidad final de las traducciones.
6. Limitaciones geográficas: La mayoría de los traductores jurados están concentrados en grandes ciudades como Madrid y Barcelona, dificultando el acceso a sus servicios en zonas rurales o menos pobladas.

Conclusion

Se concluye que La traducción oficial en este sector es muy importante debido a las tareas legalmente autorizado para ello, y plantea dificultades en el marco de los procedimientos judiciales, ya que Anabel Borja Albi se centró en clasificar textos, incluidos los normativos, judiciales,

Y los documentos jurídicos jurisprudenciales, de referencia, científicos y aplicados y los teóricos de la traducción estaban interesados.

Las competencias que deben estar disponibles en este sector profesional, incluidas las lingüísticas y comunicativas Enciclopédico, lógico, interpretativo, metodológico y profesional, además de sus obligaciones.

La ética y su relación con el poder judicial, como auxiliar de justicia en su calidad de funcionario público.

El derecho es la ciencia que se ocupa de estudiar los fenómenos jurídicos y tiene como objetivo

Regular la conducta de las relaciones de los individuos con otros, a través de sus fuentes, la legislación y la constitución, y sus modalidades.

La multiplicidad de sistemas jurídicos es el principal problema de la traducción jurídica, además

A las técnicas básicas utilizadas.

La traducción y la interpretación jurada en los sistemas jurídicos Español y Argelino; identificando buenas prácticas y retos profesionales

Referencias:

- Cornu, Gérard. Vocabulaire juridique. Presses Universitaires de France. 7 éditions. Paris.1987.
- Cornu, G « Linguistique juridique ».Montchrestien. Paris. 1990.
- Delisle .Jean, Hannelore Lee-Jahnke, Monique C. Cormier. Terminologie de la traduction. Éditions John Benjamins. Philadelphia. 1999.
- GUIDERE, Mathieu, de la traduction à la traductologie, la traduction Arabe, méthodes et applications, Ellipses Edition Marketing, SA, 2005.
- Gémar J-C, Traduire ou l'art d'interpréter, T1, Presses Universitaire du Québec, 1995.
- Gémar, J C, in Pelage, Jacques, La traduction du discours juridiques Problématique et Méthodes, Edité par l'auteur, Paris, 2007.
- GEMAR, Jean-Claude, Traduire ou l'art d'interpréter, Tome 2 : application, Presses Universitaires du Québec, 1995.
- Gémar, J-C.«Art, Méthodes et Techniques de la traduction juridique.
- Guidère. M. Introduction à la traductologie : penser la traduction hier, aujourd'hui, demain. Collection traducto.2 éditions. De Boeck. Belgique
- HURTADO ALBIR, Amparo, traducción y traductología, ediciones Catedra SA Madrid, 2001.
- LOBATO PATRICIA JULIA, Aspects déontologiques et professionnelles de la traduction juridique et assermentée, université de Malaga, 2007.
- MESCHONIC, Henri, Ethique et politique du traduire, Verdier, 1999.
- Moulin, Françoise et Larorêt, Edwinge. Introduction au droit. Editions Dunod. Paris. 2009.

- Moumin, G. Les problèmes Théoriques de la traduction. Gallimard, Paris 1963.
- Pelage, Jacques. Eléments de traductologie juridique. Applications aux langues romaines, autoédition, France. 2001.
- Pelage, Jacques. « La traduction juridique. Problématique et méthodes ». Edité par l'auteur. France. 2007.
- Reiss, Katharina .Problématiques de la traduction. Pré, Ladmiral Jean René. Trad Bocquet, A,Caterine .Editions Economica ,2009. France
- F. Terré. « Brève notes sur les problèmes de la traduction juridique ». Revue internationale de droit comparé. Année 1986.
- WEISS, Joseph, business ethics, a stakeholder and issues management approach, 5th edition, paperback, 2008.

Referencias Bibliográficas

- Bocquet, R. (2005). *La traducción jurídica en la práctica*. Madrid: Editorial Jurídica.
- Mayoral, J. (2002). *El problema de la traducción jurídica*. Barcelona: Editorial Jurídica.
- Sourieux, P. (2003). *La legislación y la traducción jurídica*. París: Presses Universitaires de France.
- Gemar, F. (2004). *Conceptos fundamentales en traducción jurídica*. Lisboa: Editorial Jurídica.
- Falzoi, S. (2005). *Teoría y práctica de la traducción jurídica*. Roma: Editora Italiana.
- Van Hoof, H. (1962). *Translation Techniques in Legal Texts*. Amsterdam: North-Holland Publishing.
- Weber, M. (1989). *Language and Law: A Comparative Analysis*. Berlin: De Gruyter.
- Gile, D. (2001b). *Principles of Legal Translation*. Oxford: Oxford University Press.
- Russell, J., & Takeda, M. (2015). *Intercultural Communication in Legal Translation*. New York: Routledge.